



*República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Valledupar
Juzgado Promiscuo de Familia de Chiriguaná Cesar*

Chiriguaná, agosto quince (15) de dos mil veintitrés (2023).

FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO

CLASE DE PROCESO:	FIJACION DE CUOTA ALIMENTARIA
RADICADO:	20178-31-84-001-2022-00058-00
DEMANDANTE:	JULIA ESTHER GARCIA GARCIA, en su condición de representante legal de RICARDO ANDRES PABA GARCIA
DEMANDADA:	LUIS GUILLERMO PABA MELO
ASUNTO EN TRASLADO:	RECURSO DE REPOSICIÓN, presentado por el apoderado judicial de LUIS GUILLERMO PABA MELO , en contra de providencia admisoria del 07 de abril de 2022.
TERMINO DE TRASLADO	TRES (03) DIAS-.
FECHA DE COMIENZO:	AGOSTO DIECISEIS DEL 2023. Hora. 8:00 a.m.
FECHA DE VENCIMIENTO	AGOSTO DIECIOCHO DEL 2023. Hora 6.00 p.m.

Y para que se surtan los efectos del artículo 319 del C. G.P., en armonía con el artículo 108 ibidem, se fija la presente LISTA, hoy quince (15) de agosto del dos mil veintitrés (2023).

Firmado Por:

Nahum Paez Suarez
Secretario
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Chiriguana - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **eb910b9afee3ac4f71d2da6bcb2ce19903f4a8febc44b35e3ed0edab0038c38a**

Documento generado en 14/08/2023 03:13:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>